



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ –CLAVIJO, Dña Ana María BELTRÁN VILLALBA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Dña. Edurne URIARTE BENGOCHEA, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, D. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, miembros de la Comisión Constitucional, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Se viene hablando en la última semana de endurecimiento del estado de alarma en las medidas dictadas por el Gobierno desde que se celebrara el Pleno del Congreso de fecha 25 de marzo. Teniendo en cuenta que el Congreso tiene que autorizar la ampliación de la declaración del estado de alarma:

- ¿Por qué no se dio cuenta por el Gobierno al Pleno del Congreso de ese “endurecimiento”, por otra parte, ajeno a la definición de los estados excepcionales del art.116 de la CE?

Madrid, 02 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530